

R-CDNAT-2011-342

SALTA, 31 de Agosto de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.107/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de interesados para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Petrología Sedimentaria" (Plan 2010) de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 93/97, la Comisión Asesora interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes, entrevista y clase oral y pública emite su dictamen unánime, explícito y fundado estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés y 2) Geól. María del Carmen Visich.

Que las postulantes han sido notificadas en tiempo y forma y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 99, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud del acta suscrita por la comisión asesora, que no obran impugnaciones, ni vicios de procedimientos, que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, recomienda designar a la postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Petrología Sedimentaria" (Plan 2010) de la Escuela de Geología.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12 de fecha 23 de Agosto de 2011, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que la Geól. Barrientos Ginés podrá hacer la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia - cuando haya cumplimentado todos los requisitos necesarios para acceder al cargo.

Que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Dr. Miguel Ángel Boso mientras se encuentre en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen suscrito por la Comisión Asesora a fs. 105/109 y designar a la Geól. Andrea Verónica BARRIENTOS GINES - DNI Nº 25.411.494 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Petrología Sedimentaria" (Plan 2010) de la Escuela de Geología - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Miguel Ángel Boso en su cargo regular de revista, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Dr. Miguel Ángel Boso y mientras se

